



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa RIM0505001/16 **No. Crédito** 4731911158
Adeudo \$440,969.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16

131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 20 de Enero de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 24 de Enero de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	UN VEHICULO MARCA DODGE LINEA JOURNEY MODELO 2014, CON PLACAS: FHG2996, CON NUMERO DE SERIE: 3C4DDCFG2ET285688	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa RIM0505001/16 **No. Crédito** 4731911158
Adeudo \$440,969.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16
 131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 20 de Enero de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 24 de Enero de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	UN VEHICULO MARCA DODGE LINEA JOURNEY MODELO 2014, CON PLACAS: FHG2996, CON NUMERO DE SERIE: 3C4DDCFG2ET285688	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN
JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa RIM0505001/16 **No. Crédito** 4731911158
Adeudo \$440,969.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16
131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa RIM0505001/16 **No. Crédito** 4731911158
Adeudo \$440,969.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16
131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa RIM0505001/16 **No. Crédito** 4731911158
Adeudo \$440,969.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16

131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 24 de Enero de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0105/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 24 de Septiembre de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa RIM0505001/16 **No. Crédito** 4731911158
Adeudo \$440,969.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16

131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 24 de Enero de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0105/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 24 de Septiembre de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO
 Firma:

Nombre:
 Firma:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa RIM0505001/16 **No. Crédito** 4731911158
Adeudo \$440,969.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16
131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: GEM031216F7A

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en GUADALUPE VICTORIA NO. 176 C.P 26850 Colonia COMERCIAL de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 24 de Septiembre de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa RIM0505001/16 **No. Crédito** 4731911158
Adeudo \$440,969.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16
131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: GEM031216F7A

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en GUADALUPE VICTORIA NO. 176 C.P 26850 Colonia COMERCIAL de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 24 de Septiembre de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:

"2020, Año del Centenario Luctuoso de
Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: GEM031216F7A
CURP:
Nombre, Denominación o Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 176 COLONIA COMERCIAL CODIGO
POSTAL 26850
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4731911158
Números de resolución determinante: RIM0505001/16
Tipo de documento: *Remoción de Depositario*
Fecha: *24 de Septiembre de 2020*

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Nuevo Rosita, Coahuila de Zaragoza siendo las Dieciseis horas con Cero minutos del día 24, del mes de Septiembre del año dos mil veinte suscrita (o) C. Juan Alberto Rodríguez López, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGRF/0105/2020, con vigencia del 08 de Enero de, dos mil veinte, expedida el 08 de Enero de dos mil veinte expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Guadalupe Victoria, número 176, colonia Comercial, C.P. 26850, de Nueva Posita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Guadalupe Victoria N° 176

en la colonia Comercial, entre Morelos y callejón sin nombre y por tener a la vista el número exterior 176 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Remoción de Depositario", con número (s) de control 4731911158, de fecha (s) 24 de septiembre de 2020. Emitido (s) por la (el) C.

Elizabeth Grissyda Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C.

Juanita Maricela Velazquez Rodriguez a quien se identificó con Credencial Electoral, número 0723073822993, vigencia 2016, expedida por Instituto Nacional Electoral

C.C Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza, quien se identificó con Credencial Electoral, número 0705037966965, vigencia 2019, expedida por Instituto Nacional Electoral quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitación color blanca con reja color blanca y vegetación a los costados de la reja de entrada. La puerta principal es de madera grande, tiene 3 ventanas los al frente del inmueble con protección color blanca y una a un costado lo testado no tiene salida; Conste. (Firma)



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 190, dicho inmueble se localiza al frente al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Casa habitación con una mitad de color café y la otra sin color solo en yeso. Tiene patio grande. El frente del inmueble se encuentra en Av. Juárez

En el cual me atendió Alan Omar Hipolito Padilla quien si proporcionó su nombre y si se identificó Licencia 12100015824, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de veinte años, rostro ovalado, tez clara, nariz chica, labios gruesos, complexión delgada, cabello castaño obscuro y corta estatura aproximada de metro setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGRE/0105/20, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 expedida el 08 de Enero del 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila;

le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente

Grupo Empresarial M.G. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Grupo Empresarial M.G. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Guadalupe Victoria de número exterior 176 C.P. 26850 colonia Comercial?; a lo que me respondió:

"Desconozco esa empresa por aquí"

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Grupo Empresarial M.G. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "no conozco esa empresa", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 192, dicho inmueble se localiza al frente al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Casa habitación color crema con franja roja, tiene cochera al costado izquierdo. El frente del inmueble se encuentra en la Av. Juárez.

; domicilio en el cual me atendió Hector Manuel Robayo S. quien si proporciono su nombre y si se identificó

Lo testado no tiene validez; Conste. Ff. iFuerte,



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

INE 1078058079729, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz chica, labios chicas, complexión delgada, cabello castaño, cano y corto, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número AGRF 1010560, con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020 expedida el 08 de Enero del 2020, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Grupo Empresarial M.G. y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Grupo Empresarial M.G. y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Cpe. Victoria número exterior 176 C.P. 26850 colonia Comercial?; a lo que me respondió: "Desconosco si hay una empresa por aqui"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Grupo Empresarial M.G. y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "Desconosco esos datos", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Grupo Empresarial M.G. y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Dieciseis horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. -----

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Alberto
Juan Alberto Rodríguez López
NOMBRE Y FIRMA

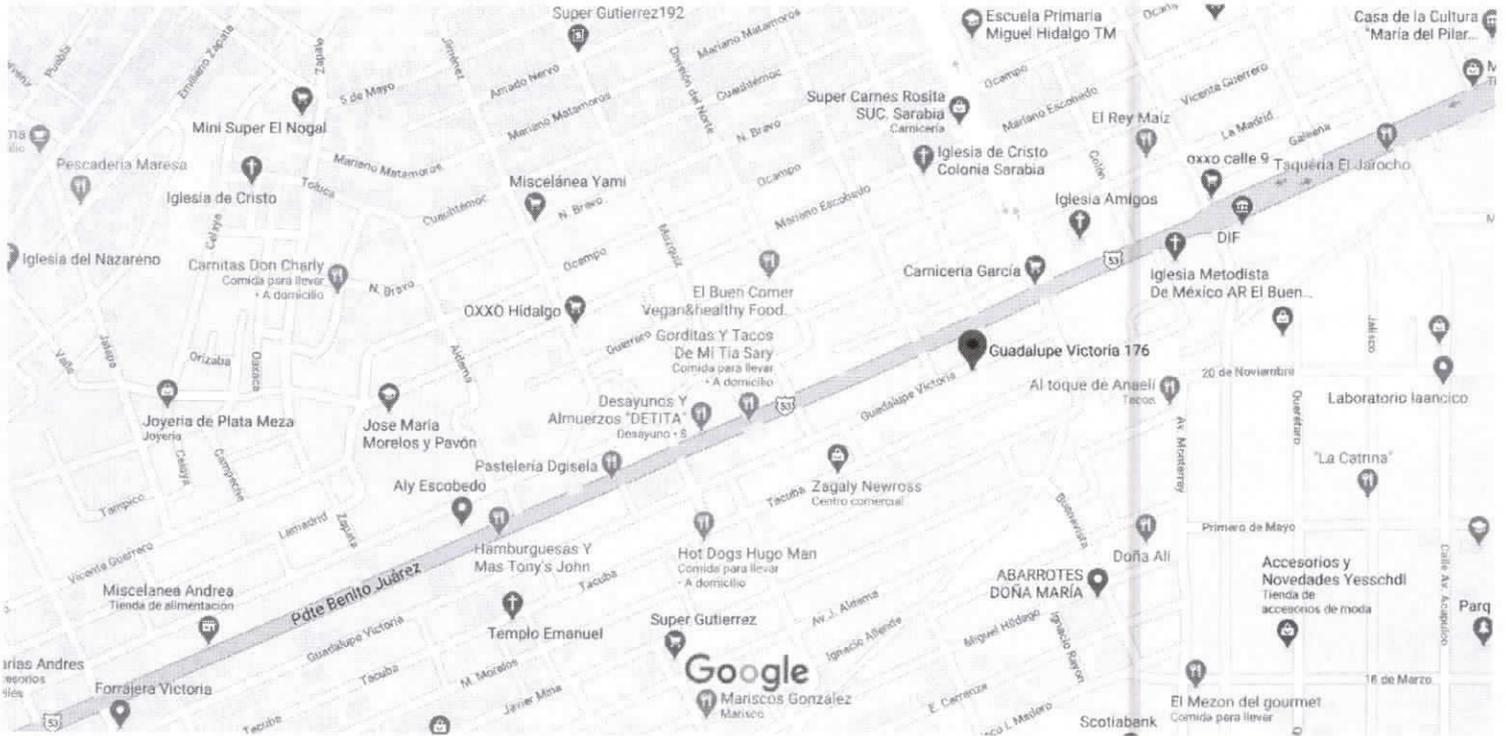
TESTIGO

Juanita Marcela Velazquez
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Rocio
Rocio Alejandra Gutiérrez de la Garza
NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Guadalupe Victoria 176



Datos del mapa ©2020 INEGI 100 m



Guadalupe Victoria 176

Comercial

26850 Nueva Rosita, Coah.



Cómo llegar



Guardar



Cercano



Enviar a tu teléfono



Compartir



WQVJ+25 Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza

Fotos



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR

Registro Federal de Contribuyentes: GEM031216F7A
CURP:
Nombre, Denominación o Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 176 COLONIA COMERCIAL CODIGO POSTAL 26850
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 4731911158
Números de resolución determinante: RIM0505001/16
Tipo de documento: *Renovación de Depósito*
Fecha: *24 de Septiembre de 2020*

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con veinte minutos del día 28, del mes de septiembre del año dos mil veinte - suscrita (o) C. Yolanda Magdalena Falcón Martínez, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0200/2020 con vigencia del 16 de marzo de, dos mil veinte, expedida el 16 de marzo de dos mil veinte expedida por el Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163

** Lo testado no tiene validez conste Yolanda Falcón notificador*



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Guadalupe Victoria, número 176, colonia Comercial, C.P. 26850, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Guadalupe Victoria Na 176

Morelos en la colonia Comercial, entre Morelos y Calles sin nombre y por tener a la vista el número exterior 176 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Renovación de Depositario", con número (s) de control 473191158, de fecha (s) veinticuatro de septiembre de dos mil veinte. Emitido (s) por la (el) C. Elizabeth Grisseya Vargas Gonzalez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C.C. Vanita Mariela Velazquez Rodriguez, a quien se identificó con credencial de elector, número CA23093822993, vigencia 2019, expedida por Instituto Nacional Electoral, C.C. Macla Alejandra Gutierrez de la Garza, quien se identificó con credencial de elector, número CA05037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Casa habitación color blanca con

reja blanca. Puerta principal grande de madera
dos ventanas con protección color blanca al
presente.

* Lo testado no tiene validez consta
folio de folios notificador



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

y me atendió una persona quien dijo llamarse nadie atiende, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios, compleción, cabello y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número, con vigencia del de de expedida al de de por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle número exterior C.P., colonia; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted alguien vínculo con la contribuyente y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "; a lo que le pregunté: ¿ este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor

* Lo testado no tiene validez conste

Holanda Palomá notificador



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 190, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación pintada solo una parte de color

café y otra solo enjarre con patio grande. El frente esta por calle B. Bórez

En el cual me atendió Alan Omar Hipólito Padilla quien si proporcionó su nombre y si se identificó Licencia No. 12100015824 siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de veinte años, rostro ovalado, tez operado, nariz chica, labios gruesos, complexión delgada, cabello castaño, corto y liso, estatura aproximada de 1 metro 70 cm.

centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEF/08062020 con vigencia del 16 de marzo de dos mil veinte al treintayuno de diciembre del dos mil veinte expedida el 17 de marzo del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente

Grupo Empresarial MG y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Grupo Empresarial MG y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Guadalupe Victoria de número exterior 170 C.P. 26850 colonia Comercial?; a lo que me respondió:

" Descanso esa empresa por aqui "

; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Grupo Empresarial MG y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " NO ", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 192, dicho inmueble se localiza al frente -al costado izquierdo

del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa habitación color beige con una franja roja con cochera de lado izquierdo. El frente esta por avenida Benito Juárez

; domicilio en el cual me atendió Hector Manuel Pataca quien si proporciono su nombre y si se identificó

* Lo testado no tiene validez con la Colada talón notificador



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas" Administración General de Ejecución Fiscal Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

IWE 1078058079729, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 55 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz chica, labios delgadas, complexión delgada, cabello castaño, cano y corto, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número INGER/0800/2020 con vigencia del 16 de marzo de dos mil veinte al treintayono de diciembre del dos mil veinte expedida el 17 de marzo del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Grupo Empresarial MG y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Grupo Empresarial MG y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Victoria número exterior 176 C.P. 26850 colonia comercial?; a lo que me respondió: "No sé si por aquí haya una empresa"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Grupo Empresarial MG y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No conozco esa información", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Grupo Empresarial MG y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las once horas con diez minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para

* Lo testado no tiene validez constante de la ley de notificación



"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"
Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. -----

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Melanda Magdalena Palacios Martínez

Melanda Palacios

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Juanito Maricelo

Velázquez Rodríguez

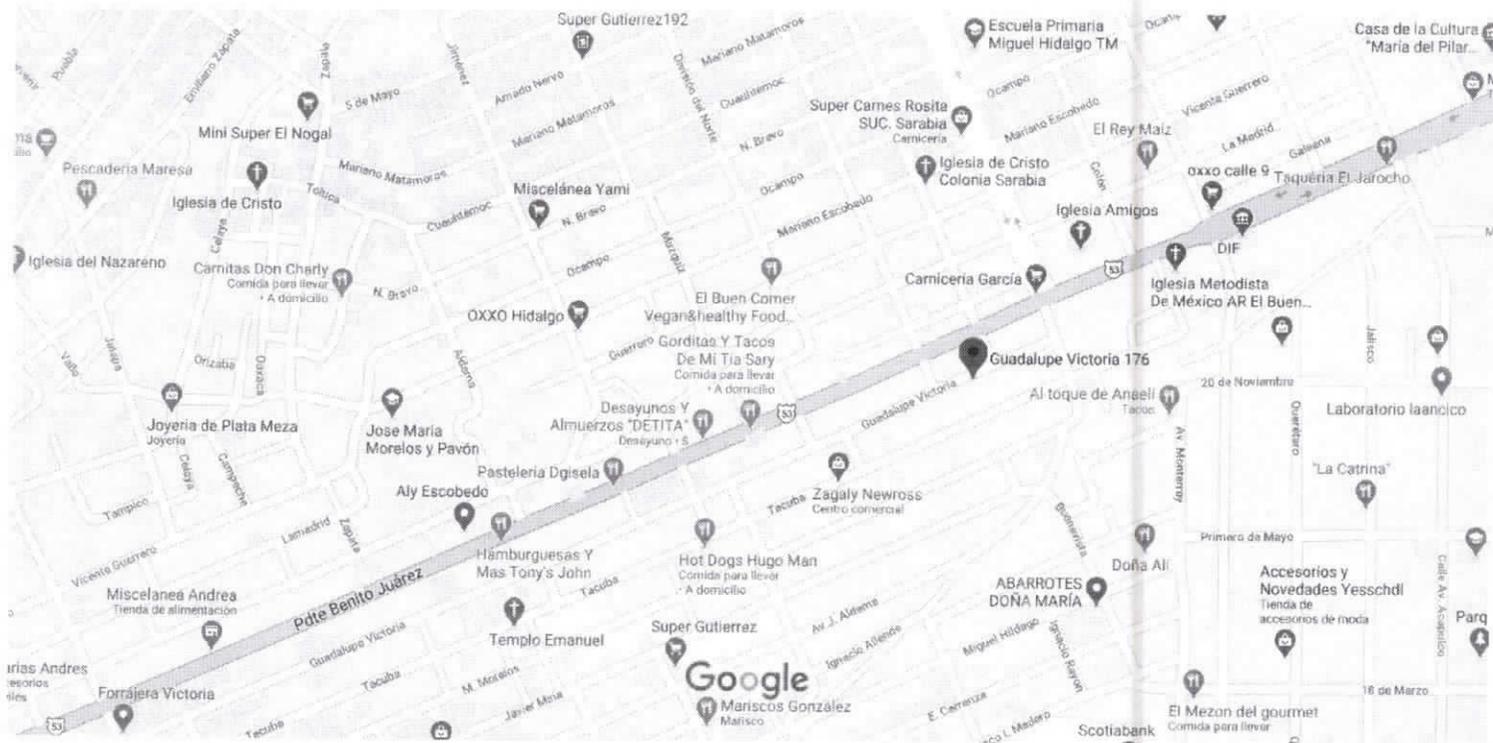
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

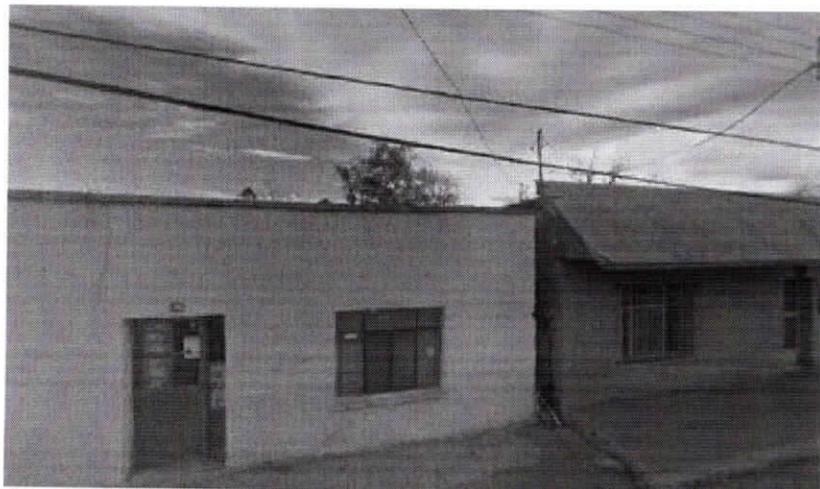
Rocio Alejandra Gutierrez de la Garza

NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Guadalupe Victoria 176



Datos del mapa ©2020 INEGI 100 m



Guadalupe Victoria 176

Comercial

26850 Nueva Rosita, Coah.



Cómo llegar



Guardar



Cercano



Enviar a tu teléfono



Compartir



WQVJ+25 Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza

Fotos